Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

ACTA DE APERTURA

Licitación por Contratación Directa 01 / 2.016

"Provisión de Combustibles y Lubricantes"
ID Nº 303.207.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 08:30 horas del día martes nueve de febrero del dos mil diez y seis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOCy la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:AgrofrioYguazúS.R.L..Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa01/2016 "Provisión de Combustibles y Lubricantes"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	Lote 1	Lote 2
1- AgrofrioYguazú S. R. L.	117.977.000.-	8.300.800.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	AgrofrioYguazúS.R.L.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	Presentó

Lic Paola Rena Mendoza
Asesora Administrativa

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge González A.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Scanned by CamScanner

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA y RENTA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Habilitación de la SEAM	Presentó
Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio	Presentó
Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	Presentó
Descripción detallada de las condiciones de seguridad donde se deberá incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos. firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
U.O.C.